de ....., que representa una baja del .....por ciento respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del Proponente)

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Servicios Sociales en calle San Jacinto n° 27, 2º planta, en días hábiles y horario de oficina.

Sevilla, 5 de febrero de 1990.— El Alcalde. P.D. El Teniente de Alcalde Delegado de Salud, Consumo y Bienestar Social.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de adjudicación.

El Consejo de Gerencio en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, acordó adjudicar definitivamente a la empresa Aguas y Estructuras, S.A. (AYESA) el concurso público convocado para lo contratoción de osistencia técnica pora el control y vigilancia de las obras de redes de Servicios, Pavimentación y Jardinería del Proyecto de Urbanización Bermejales Norte por un presupuesto de 28.875.000 ptas.

lo que se hace público pora general conocimiento.

Sevillo, 27 de marzo de 1990. – El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

### ANUNCIO de adjudicación,

El Consejo de Gerencia en sesión celebroda el 26 de marzo de 1990, adjudicó definitivamente el concurso público del Proyecto de Naves Industriales del Polígono Store a la empresa Gines Navarro Construcciones, S.A., por un presupuesto de 514.398.290 ptas., lo cual supone una baja del 0,487% respecta al tipo de licitación y un plazo de ejecución de 7 meses y medio.

Lo que se hace público para general conocimienta de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril.

Sevilla, 27 de morzo de 1990. – El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

#### ANUNCIO de adjudicación.

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de marzo de 1990, adjudicó la subosta público del Proyecto de Construcción Nueva Vío de Conexión Ronda Pío XII-Ctra. de Carmona (Ronda Intermedia Norte) 1º fase o la empresa Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A. (P.A.C.S.A.) por un presupuesto de adjudicación ascendente a 71.654.824 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislotivo 781/86, de 18 de abril.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

### 5.2. Otros anuncios

# CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 109/90).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.308.

Nombre: «Minas de Gades».

Peticionario: BENAFLOR, S.A.

Domicilio: Apartado de Correos núm. 99 del término de Chipiona (Cádiz).

Sustancia: Arenas Silíceas.

Cuadrículas: Sesenta y siete.

Términos Municipales: Vejer de la Frontera y Medina Sidonia de la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que tados aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art°. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 15 de enero de 1990.— El Delegado, Antonio Perales Pizarra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevillo, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en cancreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. RAT: 580-157.484) (PP. 324/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9°. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10°. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instolación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: C.S.E. Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyos 34 y 35 línea 66 KV. Dos Hermanas-Utrera. Final: Apoyos 37 y 38 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea doble circuito. Longitud en Km.: 1,124.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Al-Ac. 181,6 mm<sup>2</sup>. Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena cinco y seis elementos.

### ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Liberar terrenos para Subestación Don Rodrigo.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas: 13.789.000.

Referencia R.A.T.: 580-Exp. 157.484.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contodos a partir del siguiente a partir al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de marzo de 1990. – El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables (PD. 434/90).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delega-

ción Provincial el pasado día 5 de marzo de 1990 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 3 de 3 de enero de 1990), ha resultado que:

Primero: Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número, y que son:

Concesión Directa de Explotación «San Andrés» número 40.175 sobre los terrenos registrables del registro caducado de-

nominado «San Andrés» número 39.618.

Concesión Directa de Explotación «RIVAMAR IV» número 40.176 sobre los terrenos registrables del registro caducado «Rivamor IV» número 39.665.

Concesión Directa de Explotación «RIVAMAR I» número 40.177 sobre los terrenos registrables del registro caducado «Rivamar I» número 39.597.

Concesión Directo de Explotación «RIVAMAR II» número 40.178 sobre los terrenos registrables del registro caducado «Rivamar I» número 39.594.

Concesión Directa de Explotación «TERESA» número 40.179 sobre los terrenos registrables del registro caducado «Araceli» número 23.778.

Permiso de Investigación «CERRO DEL ALMIREZ» número 40.180, sobre los terrenos registrables del registro caducado «Pochola» número 38.875.

Permiso de Investigación «MELILLA» número 40.181, sobre los terrenos registrables del registro caducado «Melilla» número 18.304.

Permiso de Investigación «EL TOMILLAR» número 40.182, sobre los terrenos registrables del registro caducado «La Camuva» número 39.736.

Segundo: Ha sido denegada la solicitud formulada por la sociedad DARNTNER MONTAINDUSTRIE G. MBH., por causa del solicitante, al no acreditar la documentación exigida a que se refiere el apt. a) del art. 72.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Tercero: El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General paro el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Almería 12 de marzo de 1990. – El Delegado Provincial Accidental, César Pablos González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (**PP. 461/89**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgada el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.154, «La Malahá I», sección DI, 252, Láchar, Cijuela, Chauchina, Santa Fe, Chimeneas, Belicena, Las Gabias y Purchil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de abril de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (**PP. 474/89**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.165, «Manar I», sección C), 89, Otura, Dílar, Padul y Alhendín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el

Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de abril de 1989. – El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 672/89).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.171, «La Malahá II», sección DI, 126, Chimeneas, Ventas de Huelma, La Malahá y Las Gabias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de mayo de 1989. – El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre atorgamiento de permiso de investigación (**PP. 864/89**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.159, «San Isidra», sección c), 12, Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de julio de 1989.– El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (**PP. 981/89**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.162, «Permiso Caniles», sección c), 93, Caniles (Granada) y Alcontar (Almería).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre atorgamiento de permiso de investigación (**PP. 295/90**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, gon expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.180, «Zújar», sección b), 12, Zújar y Baza (Granada).

Lo que se hace público en cumplimienta de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Grànada, 1 de marzo de 1990.– El Delegado, José A. Pérez de Rueda.